



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
Número: SNT/RN/ACTA/06/10/2022-ORD03  
(Remota)

**Anexos:**

- *Versión Estenográfica de la Tercera Sesión Ordinaria de la Región Norte del SNT.*
- *Grabación de sesión: <https://www.youtube.com/watch?v=I2gefLp5YaA&t=3s>*

En las instalaciones del Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (ISTAI) y con la asistencia remota en las sedes de cada integrante de la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia (SNT), siendo las dieciocho horas con cuarenta minutos (horario del pacífico) dieron inicio los trabajos de la Tercera Sesión Ordinaria de la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; dirigiendo la sesión la Coordinadora de la Región la Comisionada **Alma Cristina López de la Torre** y la Comisionada **Rosalba Ivette Robinson Terán**, como Secretaria de la Región; con la presencia de los Comisionados del INAI: **Norma Julieta del Río Venegas**, **Josefina Román Vergara** y **Francisco Javier Acuña Llamas**, así como de la Comisionada **Luz María Mariscal Cárdenas**, Coordinadora de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del SNT, el Presidente del Organismo Garante de la Ciudad de México y Coordinador de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT, **Aristides Rodrigo Guerrero** y del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, **Oscar Mauricio Guerra Ford**, , bajo el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- Mensaje de Bienvenida a cargo de **Alma Cristina López de la Torre**, Comisionada del IDAIP y Coordinadora de la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
- II.- Lista de asistencia, verificación de quórum y apertura de la sesión.
- III.- Aprobación del orden del día.
- IV.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Coordinación de la Región Norte del SNT, número SNT/RN/ACTA/11/08/2022-EXT02, celebrada el pasado 11 de agosto de 2022.
- V.- Presentación de temas relevantes alusivos a la Plataforma Nacional de Transparencia, a cargo de la **Dra. Norma Julieta del Río Venegas**, Comisionada del INAI.
- VI.- Presentación del Diplomado en Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, organizado en colaboración por la Región Norte,

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA**  
Número: SNT/RN/ACTA/06/10/2022-ORD03  
(Remota)

los 9 Órganos Garantes que la integran y diversas Universidades de cada estado. A cargo de **Alma Cristina López de la Torre**, Coordinadora de la Región Norte.

**VII.-** Seguimiento al Segundo Concurso Regional “Arte Transparente. Orgullo del ser del norte”. A cargo de **Alma Cristina López de la Torre**, Coordinadora de la Región Norte.

**VIII.-** Seguimiento a fechas pendientes de la Ruta de la Privacidad en la Región Norte, a cargo del **Dr. Arístides Rodrigo Guerrero García**, Presidente del INFOCdMx y Coordinador de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT.

**IX.-** Cierre de la sesión.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- En desahogo del **punto 1 del Orden del Día** referente al mensaje de bienvenida a cargo de **Alma Cristina López de la Torre** Coordinadora de la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, dió la bienvenida y agradeció a las Comisionadas y Comisionados de los Organismos Garantes que integran la Región, quienes se encontraban presentes desde Sonora, Tamaulipas y Baja California, en particular a las y los integrantes del Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, las Comisionadas Guadalupe Taddei Zavala; Ana Patricia Briceño Torres y al Comisionado Wilfredo Román Morales Silva, por la anfitrionía y el apoyo brindado para llevar a cabo esta sesión remota desde Sonora.

Agradeció también de manera muy especial a la Comisionada del INAI, Norma Julieta del Río Venegas, su presencia; al Coordinador de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT y Presidente del INFO Ciudad de México, el Comisionado Arístides Rodrigo Guerrero García.

II.- En desahogo del **punto 2 del Orden del Día** referente a la lista de asistencia, verificación de quórum y apertura de la sesión, la Secretaria de la Región, **Rosalba Ivette Robinson Terán** procedió con el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes los siguientes integrantes:

1. **Alma Cristina López de la Torre** (Durango);
2. **Rosalba Ivette Robinson Terán** (Tamaulipas);
3. **Lucía Ariana Miranda Gómez** en representación del Comisionado **José Rodolfo Muñoz García** (Baja California)



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
Número: SNT/RN/ACTA/06/10/2022-ORD03  
(Remota)

4. **Lucía Ariana Miranda Gómez** (Baja California);
5. **Anahí Nayeli Prescencio Zamudio**, en representación del Comisionado **Jesús Alberto Sandoval Franco** (Baja California);
6. **Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez** (Baja California Sur);
7. **Amelia Lucía Martínez Portillo** (Chihuahua);
8. **Bertha Icela Mata Ortíz** en representación del Comisionado **Luis González Briseño** (Coahuila);
9. **Bertha Icela Mata Ortíz** (Coahuila);
10. **Luz María Mariscal Cárdenas** (Durango);
11. **María Teresa Treviño Fernández** (Nuevo León);
12. **Francisco Reynaldo Guajardo Martínez** (Nuevo León);
13. **Brenda Lizeth González Lara** (Nuevo León);
14. **José Alfredo Beltrán Estrada** en representación del Comisionado **José Luis Moreno López** (Sinaloa);
15. **José Alfredo Beltrán Estrada** (Sinaloa);
16. **Guadalupe Taddei Zavala** (Sonora);
17. **Wilfredo Román Morales Silva** (Sonora) y
18. **Ana Patricia Briseño Torres** (Sonora).

La **Secretaria de la Región** informó que se contaba con la participación de las 9 Entidades Federativas que conforman la Región Norte; por lo que declaró quórum legal y apertura oficial de la Tercera Sesión Ordinaria de la Región Norte, asimismo, se hizo constar la presencia de la Coordinadora de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del SNT **Luz María Mariscal Cárdenas** y de las Comisionadas del INAI **Josefina Román Vergara** y **Norma Julieta del Río Venegas**, del Comisionado del INAI **Francisco Javier Acuña Llamas** y del Presidente del INFO Ciudad de México y Coordinador de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT, **Arístides Rodrigo Guerrero García**.

III.- En desahogo del **punto 3 del Orden del Día** referente a la aprobación del Orden del Día, la Secretaria de la Región **Rosalba Ivette Robinson Terán**, consultó a los presentes sobre la necesidad de incorporar algún tema adicional y no habiendo asuntos generales dio lectura al mismo, en los términos señalados en la Convocatoria.

**ACUERDO:**

SNT/RN/ACUERDO/06/10/2022-ORD03-01	<i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Región Norte del SNT, se aprobó:</i>
------------------------------------	--



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA**  
Número: SNT/RN/ACTA/06/10/2022-ORD03  
(Remota)

	✓ <i>El Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria de la Región Norte del SNT.</i>
--	--

**IV.** En atención al **punto 4 del Orden del Día**, referente a la lectura y en su caso aprobación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Coordinación de la Región Norte del SNT, número SNT/RN/ACTA/11/08/2022-EXT02, celebrada el pasado 11 de agosto de 2022, que fue circulada junto con la Convocatoria. En términos del artículo 65 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se consultó en votación económica a los integrantes de la Región la dispensa de la lectura del Acta antes mencionada, habiendo resultado favorable, se tomó el siguiente:

**ACUERDO:**

<b>SNT/RN/ACUERDO/06/10/2022-ORD03-02</b>	<i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Región Norte del SNT, se aprobó:</i>  ✓ <i>La dispensa de lectura del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Región Norte del SNT, celebrada el pasado 11 de agosto de 2022.</i>
---	--

Continuando con el desahogo del punto, la Secretaria **Rosalba Ivette Robinson Terán** sometió a consideración de los integrantes de la Región, la aprobación del Acta número SNT/RN/ACTA/11/08/2022-EXT02 de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Región Norte, celebrada el 11 de agosto del año en curso, tomando el siguiente:

**ACUERDO:**

<b>SNT/RN/ACUERDO/06/10/2022-ORD03-03</b>	<i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Región Norte del SNT, se aprobó:</i>  ✓ <i>El Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Región Norte</i>
---	---



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
Número: SNT/RN/ACTA/06/10/2022-ORD03  
(Remota)

	del SNT, celebrada el 11 de agosto de 2022.
--	---

5.- En desahogo del **punto 5 del Orden del Día**, relativo a la presentación de temas relevantes alusivos a la Plataforma Nacional de Transparencia, la **Dra. Norma Julieta del Río Venegas** indicó que el tema de la Plataforma va muy bien, que en los últimos días no tuvo intermitencias y comentó, que se recibió el dictamen de denuncia de la Fiscalía por el ciberataque sufrido en septiembre, en donde se indicó que no hubo ningún acceso a los sistemas del INAI, por lo tanto, no hubo ninguna alteración ni robo de información.

Reiteró que los datos que contiene la PNT están blindados, aun así informó que el Pleno del INAI a través del Director General de Asuntos Jurídicos, decidió interponer una impugnación respecto de dicha denuncia, adicionó que se llevó a cabo una audiencia ante el Juez de Control en la que el titular de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del INAI argumentó los motivos y razones por lo que se consideró que deberían continuar las investigación; entre ellas, porque se tienen identificadas las IP. También comentó que, después de un análisis la Fiscalía General de la República confirmó nuevamente el dictamen final de que no se acreditó el delito de pérdida, destrucción o modificación; con lo que se confirma que no hubo ningún acceso no autorizado a los sistemas del INAI y no se advierte información o cambio o transformación de información en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Respecto a las actualizaciones de la Plataforma Nacional de Transparencia informó que entre el 15 y 16 de agosto se llevaron a cabo las actualizaciones en los módulos de usuarios y de solicitudes, siendo el proceso de mejoras que realiza la Dirección de General de Tecnologías de la Información del INAI a las bases de datos, los sistemas operativos, de contenido y de seguridad a nivel servidor, las herramientas del software que se usan para la seguridad perimetral, la seguridad de la nube y los desafíos captcha para la PNT, que evita accesos de bots automatizados y se desarrolló documentación oficial sobre la seguridad informática.

Señaló que actualmente se encuentran en proceso dos licitaciones: la primera, la seguridad perimetral de la PNT, en el cual los costos han aumentado por la baja de componentes en el mercado internacional, la escasez de los materiales, la fabricación y la pandemia, ya que en 2019 el contrato vigente costó 31 millones 699 mil y actualmente los estudios de mercado oscilan entre 60 y 100 millones. La segunda, de telefonía.

Con referencia al histórico de las estadísticas de la PNT informó que la información se encontraba actualizada al 3 de octubre de este año, teniendo siete millones 750 mil 825 solicitudes de información en el SISAI; los buscadores temáticos cuentan



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
Número: SNT/RN/ACTA/06/10/2022-ORD03  
(Remota)

con 12 millones 198 mil 769 consultas en general, el buscador nacional cuenta con tres millones y los diez buscadores temáticos 8 millones 559 mil. Informó que las consultas de los buscadores han rebasado las solicitudes de información. En la carga de información de las obligaciones de transparencia aumentó a ocho mil 151 millones 361 mil 936 registros. Por otro lado, al referirse al histórico de solicitudes de información y de datos personales de la Plataforma Nacional de Transparencia en promedio han presentado 91 mil 870 solicitudes por mes durante el año 2022 y los recursos de revisión a octubre de este año suman 57 mil. Reiteró que estas cifras muestran que la PNT está funcionando en todos sus módulos.

Informó que los temas de mayor interés en la PNT son el Tren Maya, Aeropuerto y el tema Pegasus, para finalizar indicó que los nuevos proyectos como los buscadores de género y de precedentes ya están listos y muy pronto se darán a conocer.

En su intervención la Comisionada **Luz María Mariscal Cárdenas** y el Comisionado **José Alfredo Beltrán Estrada**, reconocieron el trabajo y la efectividad de la Plataforma Nacional de Transparencia y agradecieron por la información recibida.

VI.- En desahogo del **punto 6 del Orden del Día**, relativo a la presentación del Diplomado en Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, organizado en colaboración por la Región Norte, los 9 Órganos Garantes que la integran y diversas Universidades de cada estado; la Coordinadora Regional **Alma Cristina López de la Torre** informó, que derivado de diversas reuniones de trabajo realizadas principalmente en el Organismo Garante de Baja California Sur en donde se contó con la colaboración de la Comisionada Presidenta **Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez** y la Universidad Autónoma de Baja California Sur, se logró implementar el Diplomado en Transparencia.

Informó que este Diplomado dio inicio el 30 de septiembre y 1º de octubre, donde se contó con el primer módulo virtual con la Universidad Autónoma de Baja California Sur, dirigido a todo el público en general, pero en especial para quienes están más involucrados, como Unidades de Transparencia e Integrantes de Comités.

Informó que el Diplomado será por cada estado de la Región Norte, iniciando por Baja California Sur y, que fue muy grata la sorpresa ya que hubo alumnos de Tamaulipas, Baja California, Tijuana, Durango, Zacatecas, y otras partes de la República se estuvieron sumando a este Diplomado que ya dio inicio y que está bajo la organización de la Universidad Autónoma de Baja California Sur y el Instituto de Transparencia de dicho Estado. Además, solicitó a los presentes difundir estos derechos tutelados por los Organismos Garantes integrantes de la Región Norte a



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA**  
**Número: SNT/RN/ACTA/06/10/2022-ORD03**  
(Remota)

través de este Diplomado ya que son sus Comisionados quienes imparten los módulos de este diplomado. Informó también que el próximo 18 de octubre iniciará el diplomado en Baja California en coordinación con la Universidad Autónoma de la entidad y organizado por la Comisionada Lucía Ariana Miranda Gómez. Indicó que espera que todos los Estados de la Región Norte puedan sumarse, ya sea presencial o cómo lo defina la Universidad de cada Estado.

Adicionó que el módulo de Baja California Sur será en modalidad virtual y contará con una duración de 100 horas, mencionó que el programa ya fue enviado a través de correo electrónico. Además invitó a valorar este tipo de diplomados por todos los integrantes de la Región Norte y se esté en posibilidades de concretar los convenios de colaboración con las universidades. Mencionó que al final de los diplomados se realizará una conferencia para entregar los reconocimientos, en donde invitarán a los Comisionados Nacionales, representantes de las Universidades Públicas que participen y los Institutos de Transparencia de la Región.

La Comisionada **Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez**, agradeció e hizo hincapié en que este es el resultado de un hermanamiento de la Región Norte, que logró este diplomado en razón del esfuerzo y del trabajo de todos los estados que integran la Región Norte, ejemplo de lo unido que están en la Región y muestra de su solidaridad.

Por su parte, la Comisionada **Lucía Ariana Miranda Gómez** informó que a nombre del Presidente del Instituto de Transparencia de Baja California, del Comisionado José Rodolfo Muñoz, están próximos a arrancar el Diplomado de Acceso a la Información Pública de Baja California, el cual será la primera edición que el organismo garante en conjunto con la Universidad Autónoma de Baja California implementen, y se sumó y secundó lo comentado por la Presidenta Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez de Baja California Sur, en mencionar lo importante para la Región Norte que tengan este tipo de ejercicios que permiten retroalimentarse en las diversas experiencias en materia de acceso y la cultura de la transparencia que es lo importante. Reiteró la invitación al organismo garante de Sonora, pues tienen disponible un módulo específico para que en su momento puedan tener acercamiento. Comentó que inician el 18 de octubre con 17 módulos de 120 horas impartidos entre martes y jueves. Finalmente, agradeció en nombre de todos los que integran el Instituto de Transparencia, así como los representantes de la Universidad Autónoma de Baja California.

**VII.-** En desahogo del **punto 7 del Orden del Día**, relativo al Seguimiento al Segundo Concurso Regional "Arte Transparente. Orgullo del ser del norte", **Alma Cristina López de la Torre**, Coordinadora de la Región Norte, informó que este es



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
Número: SNT/RN/ACTA/06/10/2022-ORD03  
(Remota)

el Segundo Concurso Regional Arte Transparente Orgullo de Ser del Norte, informó que la primera edición se realizó en Nuevo León cuando todavía era Coordinador el Comisionado Bernardo Sierra y no quisieron dejar caer este concurso porque sigue hermanándolos. Adicionó que esta edición va más allá, ya que trabajarán con personas sin límite de edad y que radican en los nueve estados de la Región Norte que son: Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas.

Señaló que es necesario que todos participen en la difusión de este Concurso, que ya se tuvieron reuniones de trabajo con enlaces de los organismos garantes de Nuevo León, Sinaloa, Baja California Sur, Durango, Tamaulipas, Coahuila y Sonora, y que falta designar enlace de Chihuahua y Baja California Norte, informó que hay pocos trabajos, pero esperan que sigan sumándose por lo que solicitó difundir entre la comunidad estudiantil y en las universidades. Mencionó que los premios son de 15, 10 y 5 mil pesos al primero, segundo y tercer lugar respectivamente.

Recordó que el año pasado, en la última sesión de la Región Norte se tomó el acuerdo cuando el Comisionado Bernardo Sierra era el Coordinador, de que impulsarían el tema del presupuesto desde los estados de la Región, para inyectar dinero al concurso, con el único objetivo de aumentar los premios para los participantes o incluso aumentar las categorías.

Informó que en esta ocasión esperan trabajos con imágenes creativas y originales en cualquier técnica de diseño o fotografía con temas de transparencia, datos, acceso a la información o Gobierno Abierto y que están a tiempo de aumentar el presupuesto para el concurso.

La Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas** ofreció apoyo primero en la difusión en las redes del INAI y cualquier apoyo adicional que se requiera para el desarrollo de este Concurso de la Región Norte, pues desde el INAI cuentan con el apoyo en el momento de la premiación o del evento, a lo que la Coordinadora de la Región agradeció.

Se sumó a los comentarios de agradecimiento la Comisionada **Luz María Mariscal Cárdenas**, así como emitir su invitación para sumar esfuerzos en los eventos de la Semana Nacional de Transparencia y que la región tiene dos eventos, uno en Monterrey y otro en Chihuahua, y que hay que hacer el esfuerzo de ir ya que son los eventos más importantes del Sistema. Agregó que está próxima a realizarse la FIL "Feria Internacional del Libro" en Guadalajara a finales de noviembre y la Jornada Electoral 2022 a realizarse próximamente en la Ciudad de Durango.





ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
Número: SNT/RN/ACTA/06/10/2022-ORD03  
(Remota)

La Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas** reiteró la invitación a la Feria Internacional del Libro en Guadalajara del 26 de noviembre al 5 de diciembre, en el Pabellón de la Transparencia donde el Comité Editorial del INAI presentará nuevos libros y también anunció que el 23 y 24 de noviembre serán las elecciones del Sistema Nacional de Transparencia en Durango para que puedan reservar este espacio en sus agendas, ya que es la reunión máxima y la cúpula del Sistema Nacional de Transparencia. Y, por último, informó que depende dónde hagan la premiación en la Región del Concurso podrán apoyar con la logística que se requiera por parte de la Dirección General de Vinculación, Coordinación y Colaboración con Entidades Federativas.

A estos comentarios se sumó el Secretario Ejecutivo del SNT **Oscar Mauricio Guerra Ford**, así como los agradecimientos de **Amelia Lucía Martínez Portillo** quien además informó la designación del enlace de Chihuahua.

VIII.- En desahogo del **punto 8 del Orden del Día**, referente al seguimiento de fechas pendientes de la Ruta de la Privacidad en la Región Norte, **Arístides Rodrigo Guerrero García**, Presidente del InfoCdMx y Coordinador de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT, informó que hasta el momento llevan 15 entidades federativas: Chihuahua, Ciudad de México, INFO e INAI, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas y que al día siguiente será en Sonora la sede de la Ruta de la Privacidad. Indicó que ésta se pretende institucionalizar, así como anualmente se lleva a cabo la Semana Nacional de la Transparencia, se lleve a cabo la Ruta de la Privacidad. Envío saludos al Pleno de Sonora y a la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas, Josefina Román Vergara y Francisco Acuña Llamas y ofreció una disculpa al Pleno de Sonora, por no estar de forma presencial, ya que le agendaron el ingreso al Claustro de Doctores en la UNAM al siguiente día, por lo que agradeció a la Comisionada Josefina Román quien lo cubre en el evento.

Señaló que las próximas entidades a visitar son varias como Sonora y Guanajuato, y que se está reagendando con Luz María Mariscal Cárdenas, quien ha tenido una participación importantísima como Coordinadora Nacional de Organismos Garantes en diversas entidades federativas que los ha acompañado en la Ruta de la Privacidad; y en el estado de Chiapas.

Finalizó comentando que hoy en día la Coordinación de Datos Personales se ha constituido como la Comisión más grande del Sistema Nacional de Transparencia y Protección de Datos y han logrado materializar el anhelo de darle fuerza al segundo apellido que tienen los órganos garantes, ya que el derecho de acceso a la



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
Número: SNT/RN/ACTA/06/10/2022-ORD03  
(Remota)

información ha logrado su consolidación, pero el empujón que quieren darle a la protección de datos personales es importante.

La Comisionada **Josefina Román Vergara** manifestó el gusto de participar en la sesión de la Región Norte, indicó que la intención tanto del Coordinador de la Comisión de Datos, y de ella, es que el proyecto que inició hace un año, y que ha sido un éxito, en algunos estados por razones ajenas a los mismos Institutos no han podido realizar la Ruta de la Privacidad, pero se están reagendando y otras entidades ya están en agenda para el resto del año.

Informó que para el próximo año ya tienen contemplado la conmemoración del Día Internacional de Protección de Datos, que como mencionó el Comisionado Aristides Guerrero, buscan institucionalizar este proyecto.

Agradeció a Norma Julieta del Río Venegas y a Francisco Javier Acuña Llamas, que siempre están juntos, siendo cómplices en todo el trabajo, y comentó que pocas Rutas de la Privacidad han tenido tres Comisionados del INAI fortaleciendo este proyecto.

La Comisionada **Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez** comentó que en Baja California Sur sí se llevó a cabo la Ruta de la Privacidad. Adicionó que se tropicalizó el evento pero que se realizó en el mismo tenor y en el mismo sentido y fue un evento muy nutrido de aproximadamente 200 personas en la Universidad Autónoma de Baja California Sur.

La Comisionada **Lucía Ariana Miranda Gómez**, agradeció por el espacio e indicó que a nombre de su Presidente **José Rodolfo Muñoz García**, comentó que Baja California levanta la mano para estar dentro de los estados pendientes y les permitan llevar a cabo este evento y de ser posible que se genere antes de que concluya el mismo.

La Comisionada **Luz María Mariscal Cárdenas** indicó que se pueden rectificar y revisar las áreas de oportunidad. También invitó para que los que no han hecho la Ruta de la Privacidad lo hagan y aseguró que con la disposición de la Comisionada Josefina Román Vergara, del Comisionado Francisco Javier Acuña Llamas y de la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas habrán de encontrar eco para poder llevar a cabo la Ruta de la Privacidad.

El Comisionado **Francisco Javier Acuña Llamas** indicó estar contento por estar en Sonora, reconoció a la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas que siempre



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA**  
**Número: SNT/RN/ACTA/06/10/2022-ORD03**  
(Remota)

genera esas oportunidades de construir y de actuar juntos y tener la experiencia de los dos días en un evento redondo, saludó y agradeció a todos los presente.

**IX.-** En desahogo del **punto 9 del Orden del Día** referente al cierre de la sesión, habiendo agotados todos los puntos enlistados en el Orden del Día para esta sesión y siendo las diecinueve horas con veintidós minutos (hora pacífico), se declara formalmente clausurada la Tercera Sesión Ordinaria de la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia. -----

**Coordinadora de la Región Norte del  
SNT**

**Secretaria de la Región Norte del  
SNT**



**Alma Cristina López de la Torre**  
Comisionada del Instituto Duranguense  
de Acceso a la Información Pública y  
de Protección de Datos Personales.

**Rosalba Ivette Robinson Terán**  
Comisionada del Instituto de  
Transparencia, Acceso a la Información  
y Protección de Datos Personales del  
Estado de Tamaulipas.